

Proyecto Gabinete Psicopedagógico

Grisel Aguilar Apaza¹
Josué Jonás Valencia Teran²

1. Introducción

El Gabinete Psicopedagógico de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) surge como una respuesta a las necesidades formativas y de prácticas preprofesionales en el área de diagnóstico e intervención psicopedagógica de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación y, además, se constituye como un espacio de servicios que responde a las necesidades educativas, emocionales y sociales de los estudiantes y de la comunidad en general. El Gabinete Psicopedagógico fue fundado en mayo del 2023, durante la gestión de las siguientes autoridades: Ph.D, Greby Uriel Rioja Montaña, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; M.Sc. Jose Limberg Camacho Acosta, Director de la Carrera Ciencias de la Educación; M.Sc. Jimmy Delgado Villca, Jefe de Departamento Técnico Pedagógico; y M.Sc. Grisel Aguilar Apaza, la Coordinadora del Programa de Psicopedagogía y Orientación Educativa.

Si bien el gabinete ya existe y funciona, este proyecto tiene como objetivo formalizar y regularizar su funcionamiento, estableciendo lineamientos claros que aseguren su operación eficiente y su integración plena en la estructura académica de la carrera. De esta manera, se busca fortalecer su rol como un espacio de apoyo integral, orientado a mejorar el desempeño académico, el desarrollo personal y el bienestar de los beneficiarios.

El propósito fundamental del Gabinete Psicopedagógico es mejorar la calidad educativa mediante intervenciones psicopedagógicas que impacten positivamente en el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. Se busca proporcionar experiencias prácticas significativas para los estudiantes de Ciencias de la Educación, ayudándolos a desarrollar competencias en la prevención, el diagnóstico, la intervención y en la orientación educativa. Asimismo, este espacio fomenta la investigación académica aplicada, contribuyendo a la generación de conocimientos que beneficien al ámbito educativo.

1 Licenciada en Ciencias de la Educación, Licenciada en Psicología, Magister en Psicología y Aprendizaje y Especialista en Psicopedagogía. Docente en Postgrado en la Universidad Autónoma de Pando y actualmente, es docente de las Carreras de Ciencias de la Educación, Psicología y Actividad Física y Deporte de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón. Fue Coordinadora del Programa de Psicopedagogía y Desarrollo Humano de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante la gestión 2023-2024. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-1152-2054>

2 Estudiante y Auxiliar de Extensión del Proyecto de Orientación Educativa de la Carrera Ciencias de la Educación. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5108-4549>

La creación del Gabinete Psicopedagógico en la Carrera de Ciencias de la Educación de la UMSS implicó un diagnóstico de necesidades, el diseño de un proyecto académico, el respaldo institucional, la revisión por coordinadores, la implementación de recursos humanos y materiales especializados. Gracias a este esfuerzo, el Gabinete Psicopedagógico se ha convertido en un pilar importante dentro de la carrera, no solo como un espacio de atención y servicio, sino también como un entorno para el aprendizaje práctico y el desarrollo de proyectos innovadores en el campo de la educación.

2. Diagnóstico y problemática

El Gabinete Psicopedagógico surge como una solución integral frente a las necesidades formativas detectadas en los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UMSS. Los futuros profesionales enfrentan desafíos importantes en su formación práctica, especialmente en áreas de diagnóstico, detección y la atención de personas con dificultades de aprendizaje; además, de la falta de espacios específicos para aplicar los conocimientos afecta directamente en la preparación y limita su capacidad para abordar las demandas educativas reales.

El problema más crítico es la ausencia de formación práctica en diagnóstico y atención psicopedagógica. Si bien los estudiantes reciben una sólida base teórica, no cuentan con oportunidades suficientes para experimentar y aplicar técnicas en contextos reales; esto crea una brecha significativa entre lo aprendido en el aula y las habilidades requeridas para atender a niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje.

Existe una limitada oferta de espacios para la investigación aplicada en el campo de las dificultades de aprendizaje. Sin un entorno que facilite el análisis de casos concretos y la generación de conocimientos relevantes, los estudiantes carecen de las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo científico en este ámbito. Esta carencia afecta no solo su formación académica, sino también el avance del conocimiento psicopedagógico en la región.

Por otro lado, el contexto educativo boliviano demanda cada vez más especialistas capacitados para identificar y atender dificultades de aprendizaje. La creciente complejidad de los entornos educativos, junto con una mayor conciencia sobre la inclusión y la atención a la diversidad, exige que los futuros psicopedagogos estén preparados para brindar soluciones efectivas. Sin embargo, la limitada experiencia práctica durante la formación universitaria compromete su capacidad para responder a estas exigencias.

3. Contexto de la Carrera de Ciencias de la Educación

La Carrera de Ciencias de la Educación de la UMSS ha sido una de las unidades académicas más influyentes y longevas en el panorama educativo boliviano. Fundada en 1976, en un período de expansión educativa en Bolivia, la Carrera nació con el propósito de formar profesionales capaces de enfrentar los retos educativos de un país en pleno proceso de transformación social y política. Desde su creación, ha desempeñado un papel crucial en la formación de docentes, directores, supervisores y especialistas en educación, no solo

para el Departamento de Cochabamba sino para todo el país, contribuyendo al desarrollo del sistema educativo plurinacional de Bolivia.

“Desde 1981, año en el que se graduaron los primeros profesionales, hasta el 2021 se titularon de la Carrera 2.155 Licenciados en Ciencias de la Educación, mediante una docena de

modalidades de titulación” (Machaca 2022: 36). Una mayoría de estos profesionales realizan el desempeño laboral en las áreas de la educación regular; alternativa y especial; y en la educación superior del sistema educativo plurinacional.

El Plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación, por Resolución Sectorial No. 01/11, ha sido actualizado durante la gestión 2020 y según el Acuerdo Técnico N° 06/2020 del Departamento de Desarrollo Curricular, se explicita el ajuste parcial del plan. Con este plan de estudios se garantiza la permanencia estudiantil; por tanto, se promueve una formación teórica y práctica. De este plan de estudios nacen 3 mallas y debe escoger una mención. La malla curricular de la carrera está organizada en tres menciones; la de Gestión Educativa y Currículo cuenta 4520 horas académicas; la de Territorio y Desarrollo Educativo Social cuenta con 4520 horas académicas y la de Psicopedagogía, Orientación Educativa y Educación inclusiva cuenta con 4520 horas académicas (Carrera Ciencias de la Educación, 2023, pág. 82).

A partir de ello, la Carrera realizó diferentes acuerdos interinstitucionales firmados desde la creación de la mención hasta la fecha. Actualmente, tiene un total de 25 acuerdos firmados con instituciones de corte educativo: escuelas regulares de inicial y primaria, centros de educación especiales, gabinetes psicopedagógicos especializados, hospitales, entre otros.

Según los formularios de inscripción a las menciones preprofesionales se cuenta con el siguiente dato: “el 59,7% de los estudiantes optan por la mención de Psicopedagogía, Orientación Educativa y Educación Inclusiva; en un segundo lugar, con un 22,5%, está la mención de Territorio y desarrollo Educativa Social; y, por último, con un 17,8% la mención de Gestión Educativa y Currículo”. Evidenciando que existe un mayor interés y demanda de formación en el área de Psicopedagogía, Orientación Educativa y Educación Inclusiva (Formulario de inscripción o actualización de las menciones profesionales 1/2023–2/2023).

En 2023, la Carrera de Ciencias de la Educación alcanzó un hito significativo al obtener la acreditación académica por parte del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). Este reconocimiento no solo valida el compromiso de la Carrera con la excelencia educativa, sino que también refuerza su posición como una institución clave en la formación de profesionales educativos en Bolivia. Sin embargo, a pesar de este logro, la Carrera enfrenta desafíos críticos, especialmente en lo que respecta a la producción académica y la investigación.

El Gabinete Psicopedagógico de la Carrera de Ciencias de la Educación surge como una respuesta a las necesidades educativas, emocionales y sociales tanto de los estudiantes de la carrera como de la comunidad universitaria en general. En la gestión 2023, se realizaron 31 evaluaciones psicopedagógicas a niños y adolescentes; entre las pruebas de

diagnóstico utilizadas están CUMANES (Cuestionario de Madurez Neuropsicológica Escolar), CUMANIN, (Cuestionario de Madurez Neuropsicológica Infantil), BANETA (Batería Neuropsicológica para la Evaluación de los Trastornos de Aprendizaje), PROLECR (Prueba de Procesos Lectores) y la Escala de Desarrollo y Prueba de Razonamiento Lógico Matemático, entre otros, para identificar las fortalezas y debilidades que presentan los usuarios a nivel de aprendizajes.

Durante la gestión 2024, se realizaron 49 evaluaciones psicopedagógicas para la detección de dificultades de aprendizaje; de los cuales 36 casos fueron derivados a la Ludoteca de investigación y 2 casos se derivaron a la Ludoteca Hospitalaria (Informe de Gabinete Psicopedagógico 2024).

El Gabinete Psicopedagógico se enmarca en la necesidad de fortalecer la formación en investigación y la producción de conocimientos en la Carrera de Ciencias de la Educación; especialmente, en el área de psicopedagogía, orientación educativa y educación inclusiva. Esta línea de investigación es clave para el desarrollo integral de los estudiantes, abordando temas como los procesos de enseñanza-aprendizaje, la orientación educativa en sus diversas dimensiones y la inclusión educativa y social.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la Carrera es la disminución de la producción académica en investigación, tanto entre los docentes como entre los estudiantes. Esta situación es preocupante, ya que la investigación es un componente esencial para el desarrollo académico y la innovación educativa. Además, la tendencia a reducir la tesis de grado como modalidad de titulación con rigor investigativo ha impactado negativamente en la formación de futuros educadores, limitando sus habilidades para contribuir de manera significativa al conocimiento y a la práctica educativa.

En este contexto, el Gabinete Psicopedagógico se presenta como una iniciativa clave para revitalizar la investigación y la formación práctica en la Carrera de Ciencias de la Educación, este espacio permitirá a los estudiantes no solo adquirir competencias prácticas en psicopedagogía, sino también participar activamente en la investigación aplicada y en la intervención educativa basada en la evidencia. El Gabinete abordará problemáticas fundamentales como las dificultades de aprendizaje, la orientación vocacional, el apoyo en el desarrollo emocional y social, y las estrategias inclusivas para la educación de personas con discapacidades.

El Gabinete Psicopedagógico también se alinea con las políticas institucionales de la Universidad Mayor de San Simón, que promueven la investigación interdisciplinaria y la innovación educativa. La universidad ha impulsado diversas iniciativas para fomentar la colaboración entre distintas disciplinas y fortalecer la calidad de la enseñanza y la investigación. En este sentido, el Gabinete contribuirá a estos objetivos al proporcionar un espacio donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos teóricos en contextos reales, desarrollando soluciones innovadoras para los desafíos educativos contemporáneos.

El Gabinete no solo fortalecerá la formación de los estudiantes en el ámbito de la psicopedagogía, sino que también elevará los estándares académicos de la Carrera de Ciencias de la Educación. A través de la investigación aplicada y la intervención educativa, se espera que los estudiantes desarrollen una comprensión profunda de los procesos de

enseñanza-aprendizaje, adquieran habilidades para la orientación educativa, en diversas dimensiones, y contribuyan a la creación de un entorno educativo más inclusivo y efectivo.

En el largo plazo, el Gabinete tiene el potencial de convertirse en un referente nacional en la investigación y práctica psicopedagógica, aportando no solo al desarrollo académico de los estudiantes de la UMSS, sino también a la mejora del sistema educativo boliviano en su conjunto.

4. Coordinación con otras entidades similares internas y externas de la UMSS

El Departamento de Servicios Psicológicos (DSP), que es dependiente de la Carrera de Psicología, tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos reales y prestar sus servicios a las comunidades, provincias del departamento y todas las instituciones educativas que requieran el apoyo. La Carrera de Psicología de la UMSS tiene un enfoque multidisciplinario que integra las áreas clínica, educativa y social, lo que permite formar profesionales capaces de abordar diferentes problemáticas. El Gabinete Psicopedagógico, el DSP y las Ludotecas buscan una relación estratégica y complementaria para atender necesidades psicológicas, educativas y sociales, trabajando integralmente en estrategias que benefician a estudiantes y a la comunidad.

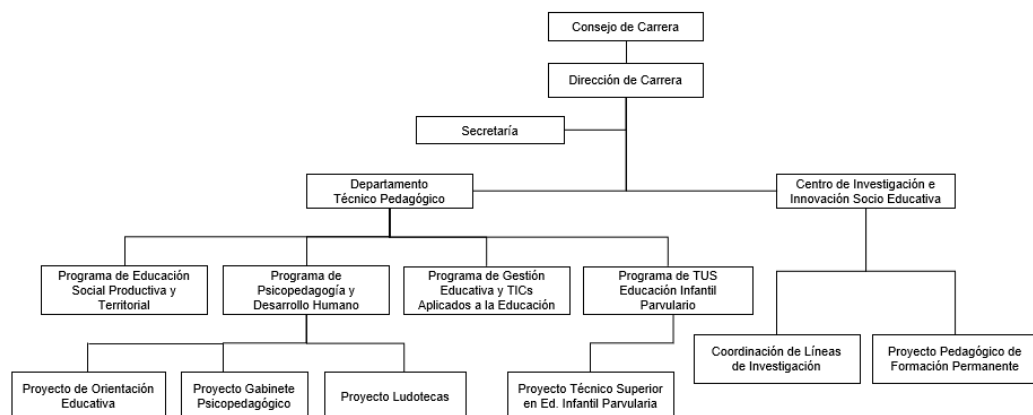
El Gabinete Psicopedagógico tiene un enfoque centrado en el apoyo al aprendizaje y el desarrollo educativo, brindando servicios como evaluaciones psicopedagógicas y asesoramiento a estudiantes, padres y docentes. Por su parte, el DSP aborda aspectos emocionales, conductuales y sociales, ofreciendo un acompañamiento integral en áreas clínica, social y educativa. Las Ludotecas, a su vez, complementan estos esfuerzos al promover el desarrollo cognitivo y socioemocional mediante actividades lúdicas, las cuales son fundamentales para reforzar procesos educativos y psicológicos en niños y adolescentes.

La colaboración entre estas tres instancias puede potenciarse mediante el diseño de programas y protocolos conjuntos. Por ejemplo, el Gabinete podría liderar la detección temprana de dificultades de aprendizaje y coordinar con el DSP para abordar problemas emocionales asociados. Las Ludotecas, por su parte, servirían como espacios terapéuticos para trabajar habilidades cognitivas y socioemocionales a través del juego. La colaboración facilita una atención integral para promover el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Otro aspecto clave, es la posibilidad de que estudiantes de Ciencias de la Educación y Psicología realicen prácticas preprofesionales en estos espacios. Tanto el Gabinete como el DSP y las Ludotecas ofrecen plataformas donde los futuros profesionales pueden aplicar sus conocimientos, trabajando en proyectos interdisciplinarios que combinen aspectos educativos, psicológicos y sociales.

Y, por último, el Gabinete Psicopedagógico también trabajará en coordinación con la Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación (DUEA), mediante convenios que facilitan la intervención y apoyo a estudiantes beneficiarios del Programa de Becas Institucionales (PBI). Este trabajo conjunto permitirá brindar un acompañamiento integral a los estudiantes que enfrentan dificultades académicas y personales, asegurando así un mejor aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por el programa de becas.

5. Estructura organizativa de Gabinete Psicopedagógico



El organigrama refleja la estructura de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UMSS. En el primer nivel está el Consejo de Carrera, máxima autoridad que toma decisiones estratégicas; seguido por la Dirección de Carrera, encargada de implementar políticas y supervisar actividades. A nivel operativo, el DTP coordina programas educativos, incluyendo el Programa de Psicopedagogía y Desarrollo Humano, donde se ubica el Proyecto del Gabinete Psicopedagógico.

El Gabinete Psicopedagógico brinda apoyo integral a estudiantes y docentes mediante orientación, diagnóstico y acompañamiento para mejorar el rendimiento académico y el desarrollo socioemocional. Además, se articula con otros programas del departamento, como el de Educación Social Productiva y Territorial y Gestión Educativa y TICs, asegurando una intervención colaborativa.

Por otro lado, el Centro de Investigación e Innovación Socio Educativa (CIIE) juega un papel importante en la generación de conocimiento y en el desarrollo de investigaciones pedagógicas. Si bien no está directamente vinculado al gabinete, puede servir como aliado clave para respaldar el impacto y los resultados obtenidos por el proyecto a través de estudios e innovaciones que refuercen las intervenciones psicopedagógicas.

6. Marco legal

La creación del Gabinete Psicopedagógico de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UMSS puede fundamentarse en diversas normativas nacionales (Constitución Política del Estado) y universitarias, que respaldan el derecho a la educación, el acceso a servicios de apoyo psicopedagógico y la mejora de la calidad educativa.

La Constitución Política del Estado de Bolivia establece un marco legal que respalda la creación y funcionamiento de espacios como los gabinetes psicopedagógicos en instituciones educativas, promoviendo el acceso a una educación inclusiva y de calidad. En este sentido, el artículo 17 garantiza el derecho a una educación universal, equitativa

y libre de discriminación; el artículo 78 enfatiza la promoción de una educación integral que abarque aspectos cognitivos, afectivos y sociales; y el artículo 91 compromete al Estado a garantizar servicios de apoyo y orientación en el sistema educativo (CPE, 2009 pp. 6-19-22). Estas disposiciones subrayan la obligación de las instituciones educativas de implementar estrategias que atiendan de manera integral las necesidades académicas, emocionales y sociales de los estudiantes, fortaleciendo su desarrollo y bienestar.

A lo largo de los años, la Carrera ha sido testigo de importantes cambios en sus planes de estudio, alineándose con las demandas del contexto socioeducativo. Estos cambios han sido impulsados por la necesidad de mejorar la calidad educativa, adaptarse a nuevas tendencias pedagógicas y responder a las políticas educativas nacionales, como la Ley de Educación No. 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”. Este marco legal, promulgado en 2010, establece una educación descolonizadora, productiva, comunitaria y plural, lo que ha llevado a la Carrera a reestructurar sus programas para integrar enfoques más inclusivos y participativos.

El Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Simón combina el principio de autonomía universitaria con la responsabilidad de ofrecer servicios que fortalezcan la formación académica y el bienestar de su comunidad (UMSS 2002, pág. 2). Este documento establece que las carreras y facultades tienen la obligación de implementar programas destinados a atender las necesidades académicas, emocionales y sociales de los estudiantes. Asimismo, promueve la vinculación entre la investigación, la práctica profesional y la proyección social como pilares fundamentales de la educación superior, alineándose con el compromiso institucional de mejorar la calidad educativa y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

El Modelo Educativo refuerza la importancia de una educación integral y transformadora, orientada al desarrollo de competencias que trasciendan el ámbito académico. Este enfoque fomenta la creación de espacios de apoyo académico y personal, diseñados para responder a las necesidades del entorno social y laboral (Modelo Educativo UMSS, 2014, pág. 87). Además, impulsa la integración de prácticas pedagógicas innovadoras, como las desarrolladas en el Gabinete Psicopedagógico, que fortalecen la conexión entre la teoría y la práctica profesional, asegurando así una formación más completa y contextualizada para los estudiantes.

El Modelo Educativo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2014), se basa en que los estudiantes tienen que ser sujetos que aprendan y productores de conocimiento mediante la investigación.

7. Justificación

El proyecto de Gabinete Psicopedagógico surge como una respuesta a la creciente necesidad de atención integral y personalizada en el ámbito educativo, particularmente en la identificación y abordaje de dificultades de aprendizaje y desarrollo en los estudiantes. En un contexto donde los retos educativos son cada vez más complejos, se hace imprescindible contar con un equipo especializado que brinde atención oportuna y eficaz a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo así su bienestar y éxito académico.

La atención oportuna es un pilar fundamental del enfoque de abordaje en el Gabinete Psicopedagógico. La detección temprana de dificultades de aprendizaje, emocionales o conductuales permite la implementación de estrategias de intervención y evitar dificultades significativas en el futuro, favoreciendo un desarrollo académico y personal equilibrado. El gabinete se compromete a ofrecer evaluaciones precisas y planes de intervención adaptado y específicos a cada estudiante, colaborando estrechamente con padres y docentes para asegurar un enfoque integral y coordinado.

Además, la constante colaboración con el proyecto Ludotecas, fomenta el desarrollo cognitivo y social de los niños a través del juego y actividades lúdicas. Esta alianza permite enriquecer las estrategias de intervención, integrando metodologías que combinan el aprendizaje y el juego, lo que facilita el proceso educativo de los estudiantes y fortalece su motivación y participación activa en el aula.

El Gabinete Psicopedagógico, en conjunto con Ludotecas, no solo atiende las necesidades educativas de los estudiantes, sino que también contribuye al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, creando un entorno de aprendizaje inclusivo y apoyando a los estudiantes en su camino hacia el éxito académico y personal.

8. Marco referencial

El Gabinete Psicopedagógico es dependiente del Programa de Psicopedagogía y Desarrollo Humano de la Carrera de Ciencias de la Educación, se constituye como un espacio multidisciplinario comprometido con la población en general. Este gabinete busca detectar y atender diversas problemáticas educativas mediante la detección, prevención e intervención de dificultades de aprendizaje. Además, es un espacio de práctica pre-profesional para los estudiantes de Psicopedagogía, Orientación Educativa y Educación Inclusiva, fortaleciendo su formación y brindando servicios a la comunidad.

La psicopedagogía es una disciplina que combina principios de la psicología y la pedagogía para estudiar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Según Coll (2004), su objetivo principal es optimizar las capacidades de los estudiantes mediante un enfoque integral que contemple aspectos emocionales, cognitivos y sociales. En el contexto de un gabinete psicopedagógico, esta disciplina ofrece el marco teórico y metodológico para desarrollar diagnósticos e intervenciones personalizadas que permitan superar dificultades educativas y maximizar el potencial de los estudiantes.

Las dificultades de aprendizaje se definen como trastornos neurobiológicos que afectan procesos como la lectura, la escritura o el razonamiento matemático, interfiriendo con el rendimiento escolar de los estudiantes. De acuerdo con Lerner (2003), estas dificultades no son resultado de una discapacidad intelectual o de problemas emocionales, sino de deficiencias en el procesamiento cognitivo, como la memoria o la atención. En un gabinete psicopedagógico, estas problemáticas se abordan mediante estrategias adaptativas que promuevan el acceso equitativo al aprendizaje, considerando las particularidades de cada estudiante.

La detección, en el contexto psicopedagógico, se refiere al proceso sistemático y temprano de identificar problemas o dificultades que puedan estar interfiriendo en el

desarrollo académico, cognitivo o emocional de los estudiantes. Según Palacios (2017), la detección implica el uso de herramientas de evaluación y observación para recolectar información sobre el desempeño del estudiante, lo que permite diagnosticar posibles barreras en su aprendizaje. Este proceso es crucial para implementar intervenciones oportunas que minimicen el impacto negativo de estas dificultades en el desarrollo integral del individuo

La intervención psicopedagógica se entiende como el conjunto de estrategias y acciones planificadas destinadas a resolver las dificultades detectadas en los procesos de aprendizaje. Para Monereo (1997), la intervención debe ser específica y diseñada a partir de un diagnóstico previo, y puede incluir ajustes curriculares, técnicas didácticas diferenciadas y la participación de las familias y docentes. Estas acciones tienen un carácter preventivo, correctivo o compensatorio, con el objetivo de promover la inclusión educativa y el desarrollo integral del estudiante.

La intervención psicopedagógica es fundamental en el contexto educativo, ya que permite abordar de manera integral las diversas dificultades que pueden presentar los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Visca (2016) define la psicopedagogía como una disciplina que integra aspectos de la psicología y la pedagogía para apoyar el desarrollo educativo y emocional de los estudiantes. Su enfoque se centra en entender y abordar las dificultades que los estudiantes puedan enfrentar en el proceso de aprendizaje. Los psicopedagogos diseñan e implementan intervenciones personalizadas basadas en los resultados de las evaluaciones. Estas intervenciones pueden incluir apoyo individual, terapias grupales y adaptaciones curriculares. Visca (2018) enfatiza la importancia de la prevención en psicopedagogía; trabajar proactivamente para prevenir dificultades antes de que se conviertan en barreras significativas para el aprendizaje, es un aspecto central de su enfoque.

Según Muñer (2018), un gabinete psicopedagógico es un espacio especializado dentro de las instituciones educativas que se centra en proporcionar apoyo psicopedagógico a los estudiantes. Este apoyo incluye la evaluación, diagnóstico y tratamiento de dificultades académicas, emocionales y conductuales.

El Gabinete Psicopedagógico se presenta como un espacio indispensable para la atención de dificultades educativas, proporcionando servicios esenciales a la comunidad y formando a futuros profesionales en un entorno de práctica real. Su funcionamiento y objetivos están alineados con las mejores prácticas y teorías en el campo de la psicopedagogía, garantizando un impacto positivo tanto en los usuarios como en los estudiantes que se forman en él.

9. Visión y Misión

9.1. Visión

El Gabinete Psicopedagógico de la Carrera Ciencias de la Educación es un referente departamental en la estimulación temprana, la atención de dificultades de aprendizaje y la orientación educativa. Aspira a ofrecer un enfoque personalizado que impulse el desarrollo pleno de cada individuo, adaptada a las necesidades de cada persona, contribuyendo de

manera significativa al bienestar y al progreso de la sociedad. A través de la innovación continua y el trabajo colaborativo, busca maximizar el potencial de cada estudiante y apoyar su crecimiento académico, emocional y social.

9.2. Misión

El Gabinete Psicopedagógico de la Carrera Ciencias de la Educación brinda servicios psicopedagógicos integrales que favorezcan la detección, prevención e intervención de dificultades de aprendizaje a toda la comunidad, en general, y la formación de futuros profesionales mediante prácticas pre-profesionales de excelencia.

10. Objetivos

10.1. Objetivo general

Contribuir a la formación integral de la comunidad estudiantil en el área de la psicopedagogía mediante la implementación de prácticas preprofesionales y el desarrollo de investigaciones educativas, promoviendo el avance y la actualización del conocimiento en el campo de la psicopedagogía y la educación inclusiva, con una mirada en la mejora continua de la calidad educativa y el impacto positivo.

10.2. Objetivos específicos

- Fomentar el desarrollo de habilidades y conocimientos en estudiantes mediante prácticas pre-profesionales en las áreas de psicopedagogía, orientación educativa y educación inclusiva.
- Detectar dificultades de aprendizaje y realizar valoraciones psicopedagógicas para identificar y prevenir problemas de aprendizaje en la población.
- Desarrollar y ejecutar programas de intervención psicopedagógica ajustados a las necesidades individuales y grupales de los usuarios.
- Fomentar y apoyar procesos de investigación en el ámbito psicopedagógico, de orientación educativa y educación inclusiva.

11. Metodología de trabajo

El Gabinete Psicopedagógico de la Carrera de Ciencias de la Educación adoptará una metodología basada en la epistemología convergente. Esta perspectiva sostiene que el aprendizaje humano involucra procesos cognitivos, afectivos, sociales y comportamentales, los cuales están intrínsecamente ligados a la esencia misma del ser. Además, el aprendizaje no ocurre de manera aislada ni en el vacío, sino que se desarrolla dentro de un marco social y cultural específico.

La epistemología convergente, fundamentada en los aportes de teorías tradicionales del aprendizaje como el cognitivismo, el constructivismo y la teoría ecológica (Visca, 2018),

plantea que el aprendizaje es un fenómeno multidimensional. Este enfoque considera tres dimensiones fundamentales: la cognitiva, la afectiva y la cultural. Según esta teoría, el aprendizaje resulta de la interacción entre estas dimensiones dentro de un contexto determinado. Con la influencia de diversas corrientes constructivistas, la psicopedagogía ha incorporado múltiples enfoques para conceptualizar e intervenir en los problemas de aprendizaje escolar, adaptando su práctica a las necesidades del paciente en un entorno educativo.

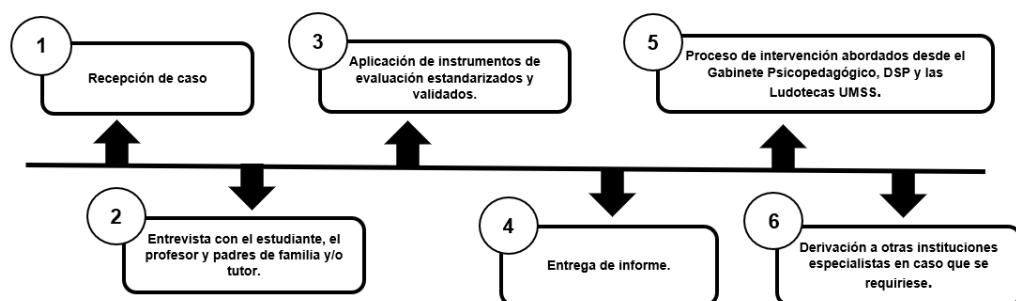
El proceso de intervención psicopedagógica comienza con una evaluación inicial detallada, en la cual se realizará una entrevista diagnóstica con el estudiante, sus padres y/o tutores, así como con los docentes involucrados. Esta entrevista permite obtener un panorama completo de la situación del estudiante desde diversas áreas de desarrollo. Además, se aplican instrumentos de evaluación estandarizados y validados, como los cuestionarios CUMANIN, CUMANES, BANETA, PROLEC R, la Escala de Desarrollo y pruebas psicopedagógicas en áreas verbales y numéricas para detectar dificultades específicas en el aprendizaje de lectoescritura, matemáticas o problemas conductuales. Paralelamente, se lleva a cabo una observación directa, con el fin de identificar factores internos o externos que puedan estar afectando el desempeño del estudiante.

A partir de los resultados de la evaluación inicial, se procede con el diseño de un plan de intervención personalizado, ajustado a las necesidades específicas del estudiante. Este plan incluye objetivos claros y métodos de intervención específicos, materiales diseñados para las necesidades particulares que aborden las dificultades detectadas. Las intervenciones podrán ser tanto individuales como grupales e incluirán terapias de apoyo cognitivo-conductual, estrategias de modificación de conducta y apoyo en el desarrollo de habilidades socioemocionales. También se trabaja en la enseñanza de técnicas de estudio y estrategias metacognitivas para mejorar el rendimiento académico. De manera complementaria, en colaboración con el Proyecto Ludotecas, se utilizarán metodologías basadas en el juego y el aprendizaje lúdico, particularmente en edades tempranas, para fomentar el desarrollo cognitivo y la motivación del estudiante.

El proceso incluirá un seguimiento continuo, mediante evaluaciones periódicas a través de informes de avance que permitirán medir el progreso del estudiante y realizar los ajustes necesarios en el plan de intervención. Estas evaluaciones incluirán la retroalimentación de los docentes, los estudiantes y sus padres. Al final de cada ciclo de intervención, se llevará a cabo una reevaluación para verificar si los objetivos planteados han sido alcanzados, o si es necesario ajustar las estrategias.

Finalmente, el Gabinete Psicopedagógico promoverá una intervención colaborativa que involucrará a docentes, padres y otros profesionales externos y/o de la UMSS. Esta colaboración permitirá garantizar que las estrategias psicopedagógicas tengan continuidad tanto en el hogar como en el entorno escolar, lo cual asegurará una intervención interdisciplinaria.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN GABINETE PSICOPEDAGÓGICO



Nota: Elaboración propia.

El primer paso consiste en la recepción del caso, donde se recopila información básica sobre el estudiante y se identifica la naturaleza del problema. Una vez recibido el caso, se realiza una entrevista con el estudiante, el profesor y los padres de familia o tutores. Esta etapa permite obtener diferentes perspectivas sobre la situación del estudiante, identificando factores que pueden estar influyendo en su rendimiento académico y emocional. Posteriormente, se procede a la aplicación de instrumentos de evaluación estandarizados y validados. Estos instrumentos son cruciales para obtener datos objetivos que permitan comprender las fortalezas y debilidades del estudiante, así como sus necesidades específicas. Después de realizar las evaluaciones, se elabora un informe detallado que resume los hallazgos y recomendaciones.

Este informe se presenta a los involucrados. Los procesos de intervención se abordan desde el Gabinete Psicopedagógico, el Departamento de Servicios Psicológicos (DSP) y las ludotecas de la UMSS. Estas intervenciones pueden incluir sesiones de terapia, actividades lúdicas y estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades del estudiante. Si se determina que el estudiante requiere apoyo adicional que no puede ser proporcionado internamente, se realiza la derivación a otras instituciones. Esto asegura que el estudiante reciba la atención necesaria para su desarrollo integral.

12. Beneficiarios primarios y secundarios

Los beneficiarios primarios del Gabinete Psicopedagógico son, en primer lugar, los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, quienes recibirán acompañamiento en su formación para desarrollar competencias académicas, emocionales y sociales. Asimismo, los estudiantes en prácticas preprofesionales se benefician al tener la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en contextos reales, fortaleciendo sus habilidades en diagnóstico, intervención y orientación psicopedagógica, lo que enriquece significativamente su formación profesional.

Los beneficiarios secundarios del Gabinete Psicopedagógico incluyen a diversos grupos tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria. En primer lugar, la comunidad

estudiantil de la UMSS, integrada por estudiantes de otras carreras, podrá acceder a servicios de orientación, apoyo emocional y psicopedagógico, lo que contribuirá a mejorar su bienestar y desempeño académico.

Además, los docentes y el personal administrativo también se verán beneficiados, ya que el gabinete les proporcionará recursos y estrategias útiles para apoyar a los estudiantes en el aula y en sus procesos de aprendizaje. Esto facilitará la implementación de prácticas pedagógicas más inclusivas y efectivas, mejorando el entorno educativo en general.

Por otro lado, los centros educativos externos, como instituciones de educación inicial, primaria y secundaria, que establezcan convenios con el gabinete, podrán acceder a asesoramiento especializado, capacitaciones y proyectos de intervención psicopedagógica. Esto no solo fortalecerá sus prácticas educativas, sino que también les permitirá atender de manera más integral a sus estudiantes. Por último, las familias y población general que podrán acceder a un servicio de calidad a bajos costos para la detección de dificultades de aprendizaje y orientación educativa.

13. Sostenibilidad

La sostenibilidad del Gabinete Psicopedagógico de la UMSS se basará en una estrategia integral que combine financiamiento diversificado, gestión eficiente de recursos y adaptación continua. Las fuentes de financiamiento incluirán aportes institucionales, inclusión en el presupuesto de la Facultad de Humanidades, convenios con instituciones externas, servicios pagados a la comunidad y acceso a fondos nacionales e internacionales a través de proyectos de investigación. Se garantizará un flujo constante de personal capacitado mediante prácticas preprofesionales y formación continua del equipo. Además, se implementará un sistema de evaluación con indicadores de gestión para medir el impacto y mejorar los servicios. La integración de tecnologías digitales y programas de apoyo a docentes y familias permitirá ampliar el alcance del Gabinete, asegurando su relevancia y sostenibilidad a largo plazo.

Bibliografía

Asamblea Constituyente de Bolivia. (2009). *Nueva Constitución Política del Estado*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Coll, C. (2004). *Psicología de la educación*. Morata.

Congreso Nacional de Bolivia. (2010). Ley N° 070: Ley Avelino Siñani–Elizardo Pérez, de educación para la vida y la construcción de una sociedad socialista [Ley]. <https://www.minedu.gob.bo>

Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación. (2014). *Modelo Educativo*.

Carrera Ciencias de la Educación. (2023). Formulario de Inscripción o Actualización de las menciones profesionales 1/2023–2/2023. Formularios de Google. <https://forms.gle/7rzRH2iwiTuyXLQp6>

Gabinete Psicopedagógico de la Carrera de Ciencias de la Educación. (2024). Informe del Gabinete Psicopedagógico de la Carrera de Ciencias de la Educación 2024 (Mimeo). Universidad Mayor de San Simón.

Lerner, J. W. (2003). Learning Disabilities: Theories, Diagnosis, and Teaching Strategies. Houghton Mifflin

Machaca, G. (2022). Lineamientos para la transformación académica universitaria. Cochabamba

Monereo, C. (1997). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Graó.

Muñer, A. (2018). El gabinete psicopedagógico en la escuela: Funciones y estrategias de intervención. Editorial Académic

Palacios, J. (2017). Evaluación y diagnóstico en psicopedagogía. Ediciones Pirámide.

Universidad Mayor de San Simón. (2002). Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón.

Universidad Mayor de San Simón. (2014). Modelo educativo de la Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón.

Equipo Técnico de la Carrera Ciencias de la Educación. (2023). Rediseño de la carrera de Ciencias de la Educación. Cochabamba, Bolivia: Universidad Mayor de San Simón.

Visca, J. (2016). Intervención psicopedagógica en contextos educativos. Editorial Ediciones Morata

Visca, J. (2018). Psicopedagogía y atención a la diversidad. Editorial Graó.